

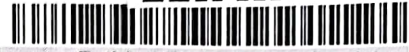


Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación Pública
 Dirección General de Profesiones
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
 14483188



Clave Única de Registro de Población
ELIMINADO



Entidad Federativa de Registro
CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1448	178	3	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

SANDRA LUZ

Nombre(s)

GARCIA

Primer apellido

POZOS

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

DOCTORADO EN GESTIÓN EDUCATIVA

Nombre del programa

213604

Clave

Datos de la institución educativa

CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA LA
 ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, A.C.

Nombre o denominación

240117

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

14/10/2024

Fecha

18:36:48

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

[14483188][1448][178][3][C1][14/10/2024 00:00:00][CIUDAD DE MÉXICO]ELIMINADO [SANDRA LUZ|GARCIA|POZOS][240117][CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, A.C.][105672|213604]DOCTORADO EN GESTIÓN EDUCATIVA|]

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

ZhlyTKbxQlMeDqORWJVnUeJ1ZUJfTeGxex17NxCN+DhpgPwPmwxKc5nNKZJ7vhlLq+cb8e9b1CjEA3SH26grY00ZAaw1JY4LATxgggabkdhps99ZXJAFc9M9Y0eat3JPPuNuu9gKu+njwz8E0ghpY5cZvQaQ/1zCVPzROQZPqCltqD1LpG6Nyb1jdPnXxpkUjSimQj6VdcB0ayw1P6ilppcp+gJycrTN8Dw+17NbwqTWUCUqkKsCAGhzG35TqllkXVZKvZbTmyV4fMJLvj+Rz7lZGZDPR4V05TYi9M8I2BVOIOKYKHgmdH7KZEo1JlVikbJvelJHzXg==

DR. ENRIQUE KU HERRERA
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES.

Sello digital de tiempo SEP

Wc78MsPEaIoV3mzGcoIwRkH7824fweHNENmMg472IMQW6oorTAgUu3dwi/rOgdJJBA0NlubbAzASgzulGMMfLJqkE8HgEusl6khPoDah8QyAVevZkRWRwpBQzrdTawST9pW1S4faF8HcAwOup9wwWBn2Af+nX9V8f5AdayDE25nyPYG+hwk29fGhleBGPbBg6RyHZAXdzJm+qkByizJhVvxxNjDEmniAowATB+4DBUMBlulQ2Bv+J7wYov1m5PINLxw7wopIVT0GKYdpR5enESzVHrC0hDx3D3Td1ODJh57x1Wk6n1/GI8d|5RUSA10dNk3KxCxOqxbw==

QR para validar la información



La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula

14483188



E L I M I N A D O. Se omiten el dato relativo a la Clave Única de Registro de Población, toda vez que se considera información de carácter confidencial, de acuerdo al contenido del Art. 3 fracciones XI, XVII, XXVIII y XXXVII, 82 fracción VI, 138 de la LTAIP, en correlación con los motivos y fundamentos expuestos en el acuerdo de clasificación emitido en la celebración de la Trigésimo Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de esta Secretaría, celebrada el día 09 nueve de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, se aprobó la emisión del acuerdo de clasificación, la cual podrá ser consultada en la Plataforma Estatal de Transparencia, en el apartado que corresponde al numeral 84 fracción X de la ley de la materia.